



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0125/2651-0874



**CONSTANCIA DE AUTORIZACION DE FIESTAS
ENERO DEL AÑO 2020**

El suscrito director municipal de Justicia Municipal. Por medio de la presente hace constar:

Que la Municipalidad De La Unión Copan en el mes de Enero del año 2020 no ha extendido constancia de autorización de fiestas ya que ninguna persona se presentó a solicitar dicho documento.



Antonio Jiménez

Director De Justicia Municipal